ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET272275 "SUMINISTRO DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE RIESGO BIOLÓGICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 723.580,00€ (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 5 de febrero de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Carmen Alcaide Domínguez.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 20 de enero de 2021, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir las ofertas que se relacionan a continuación en valores anormales:

1. AB MEDICA GROUP, S A (lote 6).
2. ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (lotes 1 , 2).
3. CLICK COIN S.L. (lote 6).
4. GOIPE SEVILLA, S.L. (lote 3).
5. JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L. (Lote 2, 3, 4).
6. MEDICAL SIMULATOR, S.L. (lote 2).
7. PUBLIKA GESTION PUBLICITARIA SLU (lote 1).
8. PUENTE CHINA COMERCIO, S.L. (lote 6).
9. SOLO CORBA, S.L. (lote 4).
10. SOLUCIONES EMOGEST, S.L. (lote 5).
11. SUMINISTRO SERIBOR (lote 4).

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 5 de febrero de 2021, sobre la justificación de la oferta económica que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye lo siguiente:

"8) SUMINISTRO SERIBOR (lote 4). Indican para la justificación de su oferta:

- *Certificado de compromiso de suministro para el contrato con su suministrador.*

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/02/2021
	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	1/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==

9) PUBLIKA GESTIÓN PUBLICITARIA SLU (lote 1). Indican para la justificación de su oferta:

• Es una empresa con más de 15 años en el sector de los EPIs por lo que disponen tanto de varios proveedores del producto objeto del lote 1.

• Acostumbran a adquirir los productos en mayor cantidad a la que prevean dar salida de inmediato de modo que su precio de compra debido al volumen, es más bajo.

• Además, durante 2020 y como consecuencia de la pandemia internacional del COVID-19, las oscilaciones en los precios de los productos directamente relacionados con la misma ha sido patentes. Sin embargo, al ser clientes habituales de sus proveedores, han sufrido en menor medida dichos movimientos en el precio y disponibilidad de los productos. (...)

"Conclusiones:

• Se considera que lo argumentado por las empresas: AB MEDICA GROUP, S A (lote 6), ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (lotes 1 , 2), CLICK CARE S.L. (lote 6)., JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L. (Lote 2, 3, 4), MEDICAL SIMULATOR, S.L. (lote 2), PUENTE CHINA COMERCIO, S.L. (lote 6), SOLUCIONES EMOGEST, S.L. (lote 5), (lote 3), PUBLIKA GESTION PUBLICITARIA SLU (lote 1). ES SUFICIENTE para justificar su oferta y garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a lo establecido en los Pliegos de la licitación.

• Se considera que lo argumentado por las empresas SUMINISTRO SERIBOR (lote 4) y PUBLIKA GESTIÓN PUBLICITARIA SLU (lote 1). ES INSUFICIENTE para justificar su oferta y garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a lo establecido en los Pliegos de la licitación.

• La empresa: GOIPE SEVILLA, S.L (lote 3). nos comunica a través de VORTAL que ante la situación inestable del mercado en los plazos y el alza de los precios, no pueden atender nuestra necesidad según oferta presentada con fecha 2020. por lo que queda EXPRESADO POR SU PARTE que no pueden para garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a lo establecido en los Pliegos de la licitación.

• Por último aclarar que en el texto de la solicitud de justificación se les indica a los licitadores "... se les da como plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación..." .La notificación se realiza el día 25/01/2021 Según aparece en el registro de la herramienta "Notific@" . SOLO CORBA, S.L. (lote 4), lee su notificación el día 25/01/2021, y la entrega el 29/01/2021 por lo que su justificación de precios entregada, se encuentra fuera del plazo otorgado, y no se ha tenido en cuenta en el presente informe."

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero: Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas SUMINISTRO SERIBOR (lote 4) y PUBLIKA GESTIÓN PUBLICITARIA SLU (lote 1). al incurrir su oferta económica en valores anormales y no quedar suficientemente justificada .

Segundo: Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresa SOLO CORBA, S.L. (lote 4), al incurrir su oferta económica en valores anormales y no quedar suficientemente justificada al entregar su justificación fuera del plazo otorgado para ello. En concreto, consta en la dirección electrónica habilitada Notific@ que recibió y leyó su notificación de petición de justificación de temeridad el 25/01/2021 y la entrega el 29/01/2021, siendo el plazo otorgado de tres (3) días naturales desde el día siguiente al recibo de la notificación. .

Tercero: Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa GOIPE SEVILLA, S.L (lote 3), al incurrir en valores anormales y no quedar suficientemente justificada al no aportar justificación alguna en el plazo establecido para ello.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de juicio de valor y de ponderación aritmética para el lote 5 y de ponderación aritmética para los lotes 1, 2, 3. 4, 6 y 7; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/02/2021
	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	2/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas y por los importes que se relacionan a continuación:

1. **Lote 1 MASCARILLA AUTOFILTRANTE PARA PARTÍCULAS FFP2 CON VÁLVULA.**: a la empresa ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A., por un importe de DIEZ MIL SETECIENTOS EUROS 10.700,00 € (Iva no incluido).
2. **Lote 2 MASCARILLA AUTOFILTRANTE PARA PARTÍCULAS FFP3 CON VÁLVULA.**: a la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. por un importe de OCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS 8.150,00 € (Iva no incluido).
3. **Lote 3 MÁSCARA AUTOFILTRANTE PARA GASES Y VAPORES.**: a la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. por un importe de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS 10.440,00 € (Iva no incluido).
4. **Lote 4 CONJUNTO DE MÁSCARA AUTOFILTRANTE CON FILTROS RECAMBIABLES.**: a la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. por un importe de OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS 8.487,50 € € (Iva no incluido).
5. **Lote 5 MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES.**: a la empresa SOLUCIONES EMOGEST, S.L. por un importe de DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS 240.000,00 € (Iva no incluido).
6. **Lote 6 MASCARILLA QUIRÚRGICA.**: a la empresa CLICK COIN S.L. por un importe de CIENTO CINCUENTA EUROS 150,00 € (Iva no incluido).
7. **Lote 7 MONOS DESECHABLES CON PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA.**: a la empresa RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U., por un importe de TRECE MIL EUROS 13.000,00 € (Iva no incluido).

Segundo.- REQUERIR a las empresas propuestas, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/02/2021
	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	3/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

Lote 1 MASCARILLA AUTOFILTRANTE PARA PARTÍCULAS FFP2 CON VÁLVULA.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	10.700,00 €	100,00	100,00
2	SUMINISTRO SERIBOR	20.800,00 €	5,61	5,61
3	GOIPE SEVILLA, S.L.	22.700,00 €	0,00	0,00
4	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.	23.200,00 €	0,00	0,00
5	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO. S.L.	30.000,00 €	0,00	0,00

Lote 2 MASCARILLA AUTOFILTRANTE PARA PARTÍCULAS FFP3 CON VÁLVULA.:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.	8.150,00 €	100,00	100,00
2	ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	9.250,00 €	86,50	86,50
3	MEDICAL SIMULATOR, S.L.	9.400,00 €	84,66	84,66
4	EL CORTE INGLES EMPRESAS	12.950,00 €	41,10	41,10
5	GAMMA SOLUTIONS, S.L.	14.600,00 €	20,86	20,86
6	SUMINISTRO SERIBOR	17.250,00 €	0,00	0,00
7	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO. S.L.	20.000,00 €	0,00	0,00
8	GOIPE SEVILLA, S.L.	23.350,00 €	0,00	0,00

Lote 3 MÁSCARA AUTOFILTRANTE PARA GASES Y VAPORES.:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.	10.440,00 €	100,00	100,00
2	SOLO CORBA, S.L	13.842,00 €	67,41	67,41
3	SUMINISTRO SERIBOR	14.658,00 €	59,60	59,60

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/02/2021
	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	4/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==

Lote 4 CONJUNTO DE MÁSCARA AUTOFILTRANTE CON FILTROS RECAMBIABLES.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.	8.487,50 €	100,00	100,00

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/02/2021
	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	5/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==

Lote 5 MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES

	Empresa	Ajuste/adaptación a la cara: Hasta 5 puntos	Ajuste/adaptación a la cabeza Hasta 5 puntos	Comodidad y adaptabilidad de la cogida a la oreja o nuca/cabeza Hasta 5 puntos	Respirabilidad Hasta 5 puntos	Acabado: diseño, terminaciones, costuras, flexibilidad Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 70 puntos	Valoración Total
1	SOLUCIONES EMOGEST, S.L.	0,00	0,00	0,00	2,00	5,00	240.000,00 €	70,00	77,00
2	EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.	5,00	5,00	5,00	2,00	0,00	340.000,00 €	40,83	57,83
3	ENEQUIPO TRADING S. L.	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	310.000,00 €	49,58	53,58
4	DISEÑOS MANTELIA S.L.	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	358.000,00 €	35,58	39,58

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
JUAN ANTONIO CANALES POZO
CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ
MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
FECHA 08/02/2021

ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==
PÁGINA 6/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==

Lote 6 MASCARILLA QUIRÚRGICA.:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	CLICK COIN S.L.	150,00 €	100,00	100,00
2	PUENTE CHINA COMERCIO, S.L.	300,00 €	0,00	0,00
3	AB MEDICA GROUP, S A	400,00 €	0,00	0,00
4	TQ TECNOL S.A.U.	450,00 €	0,00	0,00
5	ENEQUIPO TRADING S. L.	750,00 €	0,00	0,00
6	PUBLIKA GESTION PUBLICITARIA SLU	750,00 €	0,00	0,00
7	J&A DISTRIBUCIONES	900,00 €	0,00	0,00
8	MED. ANALITICA CONSUMIBLES MAC, S.A	900,00 €	0,00	0,00
9	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO. S.L.	1.000,00 €	0,00	0,00
10	GOIPE SEVILLA, S.L.	1.050,00 €	0,00	0,00
11	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.	1.150,00 €	0,00	0,00
12	IZASA HOSPITAL SLU	2.000,00 €	0,00	0,00

Lote 7 MONOS DESECHABLES CON PROTECCIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA.:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.	13.000,00 €	100,00	100,00
2	GOIPE SEVILLA, S.L.	13.300,00 €	97,69	97,69
3	MED. ANALITICA CONSUMIBLES MAC, S.A	15.000,00 €	84,62	84,62
4	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO. S.L.	15.800,00 €	78,46	78,46

Código Seguro de verificación:c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	08/02/2021
	CARMEN ALCAIDE DOMINGUEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==	PÁGINA	7/7

c1+iLJMEpN/BXocDSn5/HQ==